



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

15 ABR 2021

Recibido..... 8:23 .....Hs.

Exp. N°..... 42888 .....C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### RESUELVE:

#### CONSEJO ASESOR PERMANENTE CIENTIFICO LEGISLATIVO

**ARTÍCULO 1 -** Crease dentro de la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas de Santa Fe, el Consejo Asesor Permanente Científico Legislativo, que tendrá por finalidad promover espacios de confluencia entre el conocimiento científico y las políticas públicas.

**ARTÍCULO 2 -** El Consejo Asesor Permanente Científico Legislativo, estará a cargo de un Director designado por la Presidencia de este cuerpo, quien tendrá las siguientes funciones:

1. Entrevistar a expertos y expertas para recopilar el conocimiento científico en las distintas áreas o temas a estudiar.
2. Elaborar informes basados en evidencias científicas, donde se plasme aquello en lo que todos los bloques están de acuerdo, evitando sesgos e identificando puntos donde todavía no haya consenso.
3. Presentar y distribuir informes a los miembros de todos los bloques legislativos, de modo que por su intermedio, los mismos sean abiertos y accesibles a toda la sociedad.
4. Garantizar que los miembros de todos los bloques tengan a su disposición el estado del conocimiento científico en cualquier asunto de interés social o político a legislar.
5. Reconocer la labor de miembros del sistema científico y tecnológico nacional, provincial, municipal o comunal por su contribución al desarrollo de la provincia.
6. Englobarse en la red internacional de oficinas de asesoramiento científico legislativo.

2021



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

|

7. Establecer la estructura organizativa de la oficina y sus mecanismos de funcionamiento.

**ARTÍCULO 3 -** Invitar a la Universidad Nacional de Rosario, a la Universidad Nacional del Litoral, al Instituto Nacional de Tecnologías Agropecuarias (INTA), al Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), al CONICET, y a demás organismos nacionales e internacionales que el Consejo considere pertinente para integrarlo.

**ARTÍCULO 4 -** El Consejo se reunirá por lo menos una vez al mes y dictara su propio reglamento interno de funcionamiento, como además determinara los ejes temáticos a analizar con acuerdo del presidente de la cámara.

**ARTÍCULO 5 -** El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará a la partida específica del presupuesto vigente de la H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

**ARTÍCULO 6 -** Regístrese, comuníquese y archívese.

CESIRA ARCANDO  
DIPUTADA PROVINCIAL

2021



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Que el asesoramiento científico legislativo es una materia que se viene impulsando de larga data en diferentes partes del mundo como en nuestro país.

A partir de la última mitad del siglo XX y en forma creciente en las últimas dos décadas, se han desarrollado distintos modelos de Asesoramiento Científico Legislativo en el mundo como en nuestro país. Así podemos mencionar La Oficina de Información Científica y Tecnológica del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, la Oficina Parlamentaria de Ciencia y Tecnología Británica, o Consejo Asesor Permanente Científico Y Tecnológico Del Senado De Mendoza<sup>1</sup>.

Asimismo durante el año 2020 se presentaron dos proyectos de asociados al asesoramiento científico legislativo, ambos en la Cámara de Diputados, uno liderado por la diputada nacional Silvia Lospennato y otro por el diputado nacional Jose Luis Patiño.

Que la creación de un Consejo de Asesoramiento Científico Legislativo, es una necesidad para esta legislatura, pudiendo ser pionera para el resto del país.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados de Santa Fe.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis compañeros me acompañen con su firma en el presente proyecto de resolución.

CESIRAARCANDO

DIPUTADA PROVINCIAL

---

<sup>1</sup> <https://www.austral.edu.ar/escueladegobierno/wp-content/uploads/2021/02/ciencia-y-parlamento-ceipp-eg-universidad-austral.pdf>